



ADT Security Services S.A.
Alfredo Barros Errázuriz 1973
Providencia, Santiago
600 600 0238
WWW.ADT.CL

BASES DE PROMOCIÓN

“Contrata ahora y comienza a pagar en Abril, además gana millas latam pass y meses con 50%”

ADT SECURITY SERVICES S.A. (en adelante también “ADT”) ejecutará la campaña denominada **“Contrata ahora y comienza a pagar en Abril, además gana millas latam pass y meses con 50%”** la cual consiste en que el futuro cliente contrate durante Marzo los servicios de ADT, donde la mensualidad de monitoreo de alarmas se verá reflejado a partir del mes de Abril del 2018, junto con ello, se otorgarán 3 meses con 50% de descuento en la tarifa de monitoreo de alarma, además, 630 Millas Latam pass en el evento que el cliente contrate ADT Premium; 1300 Millas Latam Pass en el evento que el cliente contrate ADT Video; y 3200 Millas Latam pass en el evento que el cliente contrate ADT Smart Security, de acuerdo con los siguientes términos:

PRIMERO: BENEFICIARIOS DE LA PROMOCIÓN

La Promoción podrá ser solicitada cumpliéndose los siguientes requisitos copulativos:

- 1) Que sea solicitada por clientes nuevos, personas naturales o jurídicas, que contraten el servicio “Plan ADT Premium”, “Plan ADT Video” o “Plan ADT Smart Security” ofrecido por ADT, en todo el territorio nacional, exceptuando Isla de Pascua y de Juan Fernandez, entre los días 22 al 31 de Marzo de 2018, ambas fechas inclusive, o hasta agotar stock de 1.000 unidades de Plan ADT Premium, 1.000 unidades de Plan ADT Video, 500 unidades de ADT Smart Security bajo la modalidad de pago “PAC” (cargo automático a cuenta corriente) o “PAT” (cargo automático a tarjeta de crédito) (en adelante, los “Beneficiarios de la Promoción”).
- 2) Para realizar la contratación de los planes indicados, los clientes nuevos se hayan contactado con ADT a través de línea de atención telefónica 600 600 0238, línea de atención telefónica 600 6000 120, sitio web www.adt.cl, <http://alarmas.adt.cl/Video.aspx>, <http://alarmas.adt.cl/v2/smart.aspx> o en forma presencial en sucursales de ADT.
- 3) Que, conjuntamente a la contratación del servicio, se adquiera por el nuevo cliente, el equivalente a CLP\$20.000.- en elementos adicionales a cada plan.

No será aplicable esta promoción a los trabajadores de ADT Security Services S.A., Tyco Services S.A., Johnson Controls Chile S.A. y Westfire Sudamérica SpA.

SEGUNDO: BENEFICIO

La Promoción consiste en que ADT cobrará la mensualidad de monitoreo de alarmas a partir de Abril del 2018 y entregará una cantidad determinada de Millas Latam Pass dependiendo del Plan a contratar. La tarifa de monitoreo y millas latam pass se detallan en la siguiente tabla:

Plan	Precio tarifa de monitoreo Marzo 2018 (UF + IVA)	Precio tarifa de monitoreo desde Abril 2018 hasta Junio 2018 (50% de descuento) (UF + IVA)	Precio tarifa de monitoreo desde Julio 2018 en adelante (UF + IVA)	Millas Latam Pass acumuladas
ADT Premium	0	0,5	1	630
ADT Video	0	0,55	1,1	1300
ADT Smart Security	0	0,65	1,3	3200
ADT Smart Security Plus	0	0,7	1,4	3200

La presente Promoción no será acumulable a ninguna otra oferta, promoción o descuento. La Promoción tampoco es acumulable con alianzas o convenios especiales que puedan ser invocados por los clientes.



ADT Security Services S.A.
Alfredo Barros Errázuriz 1973
Providencia, Santiago
600 600 0238
WWW.ADT.CL

TERCERO: VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

La Promoción tendrá vigencia desde el día 22 de marzo de 2018, hasta el día 31 de Marzo de 2018, ambas fechas inclusive.

CUARTO: DISPOSICIONES GENERALES

- 1) ADT se reserva el derecho de verificar que los Beneficiarios de la Promoción cumplan todos los requisitos señalados en las presentes bases.
- 2) Los Beneficiarios de la Promoción, por el solo hecho de solicitar el otorgamiento de la promoción, se entenderá que han aceptado íntegramente las condiciones señaladas en las presentes bases.
- 3) ADT se reserva el derecho de terminar en forma inmediata la Promoción y de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades a causa de la presente Promoción.
- 4) Ante cualquier discrepancia entre el contenido de las presentes bases y el contenido del material publicitario, prevalecerá el contenido de las presentes bases.
- 5) La participación en la promoción implica la aceptación de estas bases, así como de las decisiones que adopte ADT sobre cualquier cuestión prevista o no prevista en ellas y que no signifique alterar la esencia de la promoción.
- 6) Para todos los efectos de la promoción, las partes fijan domicilio en la ciudad y comuna de Santiago. Cualquier dificultad o duda que se produzca con motivo de la validez, interpretación y aplicación de este concurso, será resuelta por los Tribunales Ordinarios de Justicia de Santiago de Chile.
- 7) Bases protocolizadas con fecha 21 de Marzo de 2018 en la 2ª Notaria de Santiago de Francisco Leiva Carvajal y copia en página www.adt.cl/concursos

En Santiago, 21 de Marzo de 2018

Felipe Rojas Marchini
Subgerente de Marketing y Gestión Comercial
ADT Security Services S.A.